JUZGADO FEDERAL
F.
P. DE LOS LIBRES

*Procuración del Tesoro de la Nación*

BUENOS AIRES, 29 JUL 2008

VISTO el Expediente N° 164/2008 de la Procuración del Tesoro de la Nación y las Leyes N° 12.954, N° 18.777, N° 24.946, y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de contar con un profesional que ejerza la representación estatal por ante los tribunales federales y provinciales con sede dentro del ámbito de competencia territorial del Juzgado Federal de la Ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, se gestionó la contratación de un abogado, conforme a las previsiones del artículo 66, último párrafo de la Ley N° 24.946, fundada en la necesidad de proveer una adecuada defensa estatal.

Que en virtud de las atribuciones conferidas, la Subsecretaria de Coordinación del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos gestionó la contratación con la Dra. Patricia Andrea CABRERA (DNI 25.054.695) para ejercer la representación judicial estatal ante dichos tribunales, en aquellos asuntos que le fueren encomendados.

Que, atento a la naturaleza de la contratación y función a cumplir, corresponde asignar a la citada profesional el carácter de Asistente del Cuerpo de Abogados del Estado.

Que el suscripto es competente para emitir este acto en virtud de lo dispuesto por las Leyes N°

Scanned with CamScanner

Procuración del Tesoro de la Nación

12.954, Nº 18.777, Nº 24.946, artículo 66 y s
guientes y Resolución PTN Nº 8/05.

Por ello,

EL SUBPROCURADOR DEL TESORO DE LA NACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar a la Dra. Patricia Andrea
BRERA (DNI 25.054.695) el carácter de Asistente d
Cuerpo de Abogados del Estado para ejercer la r
presentación judicial estatal ante los tribunal
federales y provinciales con sede dentro del ámb
de competencia territorial del Juzgado Federal
la Ciudad de Paso de los Libres, Provincia de
rientes.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y, oportu
mente, archívese.

RESOLUCIÓN SPTN Nº: 026

ADOLFO GUSTAVO SCRINZI
Subprocurador del Tesoro de la Nación

CERTIFICO QUE ES COPIA
FIEL DE SU ORIGINAL

Dra. Patricia A. Cabrera
ABOGADA
T° 116 F° 574

Signature Not Verified
Digitally signed by PATRICIA ANDREA CABRERA
Date: 2021.10.01 10:15:21 ART

Scanned with CamScanner